

172



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinticinco (25) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

EXPEDIENTE: 50-001-33-33-004-2017-00211-00
REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LADY MARCELA RODRÍGUEZ PINTO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ (META)

Recaudada la prueba documental decretada en audiencia inicial, se dispone fijar como fecha para la celebración de audiencia de pruebas el día **veinticinco (25) de julio de 2019, a las 09:00 a.m.**, en la sala de audiencias No. 20 segundo piso, torre B Palacio de Justicia, diligencia en la cual se practicarán las siguientes:

- Recepción del testimonio de los señores LADY TATIANA CONTENTO, NILTEN CECILIA ROJAS GONZALEZ, BRIGITTE TECENIA HURTADO PARRA, ALBA CONSUELO RIDRIGUEZ MONTES, YESSICA LILIANA ACEVEDO CHITIVA, CARMEN BETULIA FORERO, CAMILO ANDRES GARZON BAHAMON, GILBERTO CAMPOS y APARICIO CRUZ DIAZ, cuya comparecencia se encuentra a cargo de la parte demandante, conforme al numeral 8° y 11° del art. 78 del C.G.P., en caso de requerir boleta de citación, podrá reclamarla en la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

Catalina Pineda
CATALINA PINEDA BACCA
Juez

 **JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO**
NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRÓNICO
(Art. 201 C.P.A.C.A.)

La anterior providencia se notifica por anotación en estado electrónico N° 06 del 26 de febrero de 2019.

Daniel Andrés Castro Linares
DANIEL ANDRÉS CASTRO LINARES
Secretario